

LA LIBERTAD

DIARIO POLITICO Y LITERARIO

ADVERTENCIAS

La correspondencia política y literaria, á la Dirección, calle de Soria, 5.—Reclamaciones y demás correspondencia, á la Administración, Rua, 12, librería. No se devuelven los originales. Anuncios de la localidad 5 cént. línea.—Provincias, 10 idem id.—Extranjero, 20 id. id.

SALAMANCA

Jueves 20 de Agosto de 1891

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pis. Cts.
En SALAMANCA, un mes.	1'25
En PROVINCIAS, idem.	1'50
En el EXTRANJERO, idem.	2
Número suelto, 5 céntimos.	
Idem atrasado, 10 id	

NÚMERO 96

HOJA LITERARIA

SUMARIO

IMPORTANTE DOCUMENTO HISTÓRICO.—COSTUMBRES BALNEARIAS, por el doctor Pinilla.—CAMILITO (monólogo), por Pedro Mora.—LA BODA DE ENRIQUE, por Onabuc.—CRÓNICAS SEMANALES, por Manuel Salleta.—CHARADAS, por Pedro Pardo.

IMPORTANTE DOCUMENTO HISTÓRICO

De la plaza y envolviendo guindas (de las cuales conserva aún algunas manchas) llegó á nuestros manos un curioso impreso del año de 1841, en el que un comité electoral de Salamanca, da cuenta á los electores de las candidaturas propuestas y aceptadas y de algunos detalles á los candidatos referentes.

Hemos creído oportuna su reproducción literal no solo por ser un documento histórico y por lo tanto importante por sí mismo, sino también por la sinceridad y franqueza que en todo él campea y por cierto espíritu de idealismo puro que no acostumbra á verse en las proclamas electorales al uso.

La circunstancia de hallarse en él nombres muy conocidos y valiosos en Salamanca, muchos de ellos de imperecedero recuerdo, y la especialísima de vivir aún uno de los candidatos propuestos, ha sido nuevo incentivo, para que lo transcribamos íntegro.

Su lectura creemos será interesante por todos estos motivos á los hijos de Salamanca; acaso reanime con un rayo de luz juvenil y brillante á alguno de los personajes que en él vienen citados; siempre contribuirá de todos modos, á despertar en los hijos y nietos de sus autores, algo del varonil patriotismo que en todo él resplandece.

Honor á la memoria de aquellos patriotas que con sin igual patriotismo supieron luchar en todo tiempo y en todos los terrenos con los enemigos perpétuos de las monarcas libertades hasta dar por ellas toda la sangre de sus venas!

¡Llor al decano de los progresistas salmantinos don Alvaro Gil Sanz, que alienta y conserva aun en su corazón la fe ardiente de la juventud en los ideales modernos!

CANDIDATURA PARA DIPUTADOS

SS. D. José Sanchez de la Fuente,
D. Juan Ramon Clavijo,
Conde de las Navas.
D. Isidro Perez Roldan.
D. Claudio Santana.
D. Alvaro Gil Sanz.

PARA SENADORES

SS. D. Mauricio Carlos de Onís.
D. Francisco Sanchez Fernandez.
General D. Manuel Lorenzo.
D. Antonio Solís.
D. Antonio Crespo Rascón
General Marques de Rodil.

La comisión nombrada por la reunión de Electores representantes de los Partidos, despues de haber publicado las operaciones de la reunión, necesita, para completar su obra, manifestar brevemente, cómo los Candidatos han contestado á la comunicación,

que se les dirigió acompañandoles el programa.

La Provincia ha visto ya, como para arreglar una Candidatura, que reuniese las simpatías de los Partidos, se ha marchado franca y lealmente, huyendo de cuanto pudiera aparecer sospechoso de parcialidad ó intriga, y sacrificando los efectos particulares al bien comun, único anhelo de los buenos Ciudadanos. Fijaronse en aquella reunión ciertos principios, como guía de la conducta, que deben observar especialmente los Diputados, y nada mas preciso que instruir á los electores, de si los Candidatos se hallan dispuestos á sostener aquellas máximas.

Los Señores Sanchez de la Fuente, Clavijo, Roldan, Santana y Gil Sanz despues de manifestar en las contestaciones su íntimo agradecimiento por la distinción, con que se les ha honrado; protestan con entera su adhesión á los principios liberales consignados en el programa. Es sensible no poder insertar todas sus contestaciones, en que rebosan los sentimientos de hombres honrados, exentos de egoismo, y fieles sostenedores de nuestras libertades. Convienen también en los dos artículos del programa adicionales; ofreciendo, si la suerte les colocase en tal posicion, unir sus esfuerzos á los de los demas representantes del pueblo, para hacer efectiva la total extinción del diezmo; y que el culto y clero, y las demas atenciones que con aquel se satisfacen, sean cubiertas del modo que la Constitución dispone. Y llenos de una profunda convicción sobre la necesidad de que se reformen para esta Provincia las leyes actuales sobre los arrendamientos de fincas rústicas, abrazan gustosísimos la obligación de presentar una proposición de ley, que haga de mejor condicion la suerte de los infelices colonos, conciliandola con los derechos de la propiedad bien entendida.

Manifiestan igualmente, que aceptan esta Candidatura, y que apreciando los meritos de sus compañeros, no tratarán de que sus nombres se incluyan en ninguna otra combinación, ni prestando á otra el apoyo de su influencia, combatirán contra la que tienen aceptada.

El Sr. Conde de las Navas contesta acorde en sentimientos y principios con los demas candidatos; y solo se aparta de estos respecto del último particular, sobre el cual, despues de advertir que en la reunion no hubo Comisionados del Partido de Bejar, al que dice que materialmente pertenece, añade: «Tampoco me parece debe aceptarse un compromiso, como el que se pide en la quinta (es la base del programa) por el cual se manifiesta desconfianza de los elegidos, ó se les fuerza á hacer un desaire á los que queriendo honrar á cualquiera de los candidatos, que ya lo sean por este programa, no quieran hacerlo de los demas; pues esto sucedería con la última declaración del artículo. Resultando de todo no dejar en libertad á los electores de emitir sus sufragios.—Claro está, Señores, que teniendo los candidatos que V. SS. han escogido la simpatía de la mayoría, como yo no dudo, es escusado y poco digno de pechos Castellanos hacer una coaccion, que no juega con la belleza de las cuatro anteriores bases. Resumiendo, acepto y me conformo con las cuatro bases del programa, que V. SS. se han servido pasarme.—Me es muy sensible no poderlo hacer de la 5.ª tal como está redactada; por no desairar á los que profesando mis mismos principios progresistas, pudieran honrarme con su sufragio, lo que no está en mi mano impedir. Ofrezco trabajar, si mereciere, (á pesar de esto) la confianza de mis conciudadanos, con todos mis medios y energía, pa-

ra llevarlos á cabo; así como los artículos adicionales, sin que ninguna consideración ni peligro me arredre para conseguirlo.—Si por la no aceptación del 5.º artículo tuviese la desgracia de ser excluido de tan honrosa Candidatura, suplico á V. S. se sirva hacer publicar esta mi contestacion etc.»

Estas razones del Señor Conde patentizan, que ha entendido la condicion ó artículo 5.º de una manera poco conforme con su espíritu: circunstancia, que siente esta comisión, porque pudiera dar margen á interpretaciones siniestras, que el Señor Conde rechazaría seguramente.

Nunca fué, ni pudo ser, el animo de los representantes de los partidos violentar la voluntad de los electores: sin libre voluntad no puede haber buena eleccion; y esta es la que los representantes buscaban, y la que anhela la Provincia. Tampoco se pensó en imponer á los candidatos la estraña obligación de renunciar los sufragios, que especialmente pudieran serles concedidos: semejante deber seria imposible de llenar, y ridiculo de exigir. Se quiso únicamente sellar aquel acto de una manera noble, ligando á los candidatos entre sí con el vinculo de una mutua promesa: se quiso cerrar la entrada á toda escision entre ellos, que pudiera perjudicar su triunfo: se quiso por fin que se asegurasen mutuamente una plena confianza. Pretender que cordialmente se apoyasen, que no favoreciesen voluntariamente con su crédito ó el prestigio de su nombre otras candidaturas; no es por cierto una exigencia desusada. Podrá tal vez alguno que desconozca el campo electoral, reputarla redundante; pero no injusta. Claro es, que desdice de un porte pundonoroso figurar de propio sentimiento en dos diversos partidos: aceptar por compañeros á los inscriptos en diversas candidaturas; ponerse al lado de unos y pelear por otros. Hé aqui la verdadera inteligencia del artículo: y con ella estamos seguros se conformará el Sr. Conde; por que no cabe otra cosa en sus caballerosos sentimientos. Y no se marca por eso la menor desconfianza de los candidatos; así como tampoco se duda de sus principios políticos, por el hecho de consignar los demas artículos del programa.

La Comisión en resumen está persuadida de que el Sr. Conde no ha entendido el artículo 5.º en la forma esplicada; y como quiera que sea, habiendo satisfecho explicitamente las demas condiciones no se cree autorizada la Comisión para eliminarlo de la candidatura, porque aquel punto pudiera considerarse como meramente personal, y de reciproca fidelidad y confianza entre los candidatos. Sin embargo ha juzgado conveniente hacer las precedentes reflexiones para satisfaccion de todos, incluso el Sr. Conde. Y el decir éste en su contestación que los Candidatos han sido escogidos por los que le comunicamos la Candidatura y programa, es una equivocacion manifiesta, aunque no estraña, si el Sr. Conde aun no sabia la religiosidad, con que para formar aquellas se habian considerado las que vinieron de los Partidos.

Facil es que con animo malicioso se hagan circular especies falsas, pero los electores deben vivir precavidos. La candidatura que esta Comisión ha publicado fue arreglada por una reunion numerosa, á la que enviaron sus apoderados todos los Partidos, excepto el de Bejar, cuyas razones de obrar no conocemos. Y todos los Señores propuestos para Diputados la han aceptado solemnemente, con la escepcion indicada del señor Conde.

Los Señores Don Francisco Sanchez Fernandez, Don Antonio Solís, D. Antonio Cres-

po Rascon y Marques de Rodil han contestado abundando todos en sentimientos de gratitud por la confianza con que se les ha distinguido, y en deseos de poder contribuir á la felicidad pública. El Sr. Onís aun no ha enviado contestación: y la del Sr. General Lorenzo no ha podido llegar.

La Comisión juzga que su encargo ha concluido con la esposicion de los hechos consiguientes á la formación de la Candidatura; y acabará recomendando la mas completa libertad en las elecciones; puesto que no se propone aquella, sino como la mas ventajosa á juicio de las reuniones celebradas en los partidos, y despues en la Capital. Si otra combinación cualquiera os pareciese mejor; debeis electores, votarla. Salamanca 14 Enero 1841.—Ramon Miguel.—Valentin Gutierrez.—Sandalio Estevan.—Claudio Santana.—Juan Clavijo.—Jacinto Mateo.—Francisco Quijano, Srio.—

Imprenta de Blanco, 1841.

COSTUMBRES BALNEARIAS

Por suerte ó por desgracia, he tenido ocasion de estudiar por mí mismo, las creencias, las supersticiones ó los procedimientos que se siguen para tomar baños, en Cataluña, en Galicia, en las Provincias Vascongadas y aun más lejos, en Francia. Hasta hace poco tiempo, ignoraba las costumbres balnearias de Castilla, que por lo peregrinas merecen también ser estudiadas.

En Alemania, lo general es que haya una afición desmedida á bañarse. Desde que en este siglo, un aldeano de Graefenberg, el famoso Priesnitz, se dedicó á curar enfermos agudos y crónicos, exclusivamente con aplicaciones de agua, que casi siempre era fría, á imitación de nuestro médico del agua, el renombrado Pérez que la aconsejaba principalmente en bebida, desde esa época de Priesnitz, digo, en Alemania ha hecho progresos y vulgarizándose en extremo ese agente curativo. Allí los médicos aplican á sus enfermos agua helada en el comienzo de la pulmonía y con agua fria tratan buen número de calenturas. Allí los enfermos crónicos concurren á millares á las fuentes minero-medicinales; solo á los baños de Carlsbad acuden 30.000, y los que hacen en estos baños, la cura chica, es decir los que están menos tiempo, residen 40 dias.

En Francia la afición á los baños es muy grande también y en todas partes se multiplican los medios cómodos y baratos para efectuar esa policia de la piel tan necesaria á la salud, y que ella sola es capaz de evitar grandes enfermedades y crónicas. En Francia, los que concurren á baños, por poco tiempo, residen cuatro semanas.

En España la afición es mayor á beber agua, cualquiera que ésta sea, que á sumergirse en ella. Aguas minerales que son tal poco repugnantes como las sulfurosas de Eaux-Bonnes, he visto mezclarlas con distintos jarabes y tomarlas en dosis de cucharada. En España y más especialmente en Castilla, lo más general es que se tome el agua á cántaros. Dosis: la que se pueda resistir. Lo cual viene á compensar el horror al baño. Aquí nos bañamos por dentro, y por fuera no.

De las diversas regiones de España, bajo este punto de vista es la más ilustrada Andalucía. La más atrasada Castilla. Allí se bañan las gentes casi todos los dias. Aquí se toma á gata el no haberse bañado en la vida.

Más de una vez, he oído á un charro: «No señor, no me he bañado nunca, ¡mi quita Dios!» En Cataluña, el pueblo bajo como el alto,

el de la montaña como el de la costa, es entusiasta del baño, como remedio; no lo encomian tanto como higiene. Las personas que concurren á los Establecimientos balnearios residen en ellos once días ó ocho como término más corto, y no tienen escrupulo en tomar un número de baños impar.

En Galicia si tienen esta superstición pero ningún gallego toma menos de siete baños, en siete días seguidos. La manía de beber mucha agua es allí también moneda corriente. Obedecen muy bien lo que se les aconseja en la cuarentena. Siguen muy bien la dieta como ellos dicen, y hay paisano que cree que los baños minerales no sientan bien, si vuelve á lavarse las manos en los 40 días seguidos, ó toma otro alimento que caldo limpio e leite de vacas.

Castilla realiza el cómo de la brevedad de las temporadas balnearias.

El setenta y cinco por ciento en los bañistas, toma cinco baños en dos días y medio. Da vergüenza confesarlo, pero esa es la verdad. Y digo que da rubor, porque eso demuestra una escasez de cultura, á la que hay que poner remedio.

Ha dicho un sabio, que el pueblo más civilizado es el que más jabón gasta. Claro está que ese pueblo es limpio, y un pueblo limpio por fuera, lo es también por dentro.

Tanto como por los pulmones se respira por la piel. Si á un hombre se le da barniz que impida entrar el aire por la piel, el hombre enferma, y cuanto más permeable sea ésta, más alejamos las causas de enfermedad.

El baño tiene ese efecto local, y tiene otro general sobre el sistema nervioso del corazón. El organismo entero se conmueve con el baño y esta conmoción es saludable ó dañosa según el tiempo que dure el baño, su temperatura y la composición del agua. Aún siendo favorable al estado de nuestro organismo la conmoción que el baño realiza, la conmoción existe, y cae de su peso, que se necesita tiempo para que piel, pulmones y nervios, el cuerpo todo, descanse y reaccione de la excitación que este remedio produce.

«A mí no me excita el baño» —dicen muchos. —¿Qué saben ellos de la cantidad de veces que late más su corazón, de los cambios que en la respiración se efectúan, del aumento ó descenso de la fuerza muscular, y del modo cómo todo esto influye á largo plazo sobre la salud de su cuerpo?

Sólo cuando se pide al baño que rebaje la temperatura de nuestro cuerpo puede darse más de un baño al día, es decir, cuando se emplea para rebajar la calentura. Únicamente cuando el médico desea un efecto físico y mecánico.

En el baño hay algo más que el frío ó el calor que puede producir; hay las corrientes eléctricas que se establecen entre nuestro cuerpo y el medio en que éste se sumerge; hay la cantidad en gases que salen de nuestros poros y por ellos se introducen los minerales que absorbemos, y tantos y tantos elementos que aumentan la dificultad para que el vulgo comprenda sus efectos.

Pidamos á las clases ilustradas de nuestra sociedad mayor cariño á la difusión en la cultura.

Al pueblo, al vulgo, mayor fe en lo que los hombres de ciencia le aconsejan.

A todos, que recuerden un sabio aforismo antiguo, «todos los males vienen de falta de limpieza.»

DR. PINILLA.

CAMILITO

(MONÓLOGO)
(Conclusión) (1).

Mi felicidad es tanta
Al mirar tal maravilla....
(Ahora enciende una cerilla....)
Si es su padre ¡Virgen santa!
¡Y me llama! ¡qué canario!
Es preciso contestar...
Si es que me quiere tirar
Por el balcón un armario.
Tírele usted, si señor
Lo merezco, y además
Tírese también detrás
Y será mucho mejor.
¡Ah demonio! una mujer....
Quiero calmarle..... no puede.....
Le amenazan... al fin cede.....
¿Quién sino ella ha de ser?
¡Llegaste muy oportuna
Consuelito! Poco valgo
Si no consigo ahora algo
De provecho..... va á la una.....
Pero ¡Dios mío! si es..... vaya
Me he lucido.... suerte negra.....
¿Pues no iba á hablar á mi suegra?
Esto pasa de la raya.
Yo voy á tener mal fin,
Porque un día me incomodo.....
Juego el todo por el todo
Y armo la de San Quintín.
Porque en un pronto..... eso sí
Hago cualquier disparate.....
Pero se me pasa y..... ¡ate!
¡Ella! ¡Consuelo! ¡Ay de mí!
¡Algo me da! La emoción.....
¡Qué linda! ¡Qué encantadora!.....
Pues la verdad, como ahora
Nunca mejor ocasión.
¡Eal basta de ser raro,
Audacia tengo de sobra

(1) Véase la hoja literaria correspondiente al número 78 (día 30 de Julio). Por errata se puso por epígrafe Camelito.

Pronto, manos á la obra
Una carta y me declaro.
Lapiz y papel..... corriente (Saca del bolsillo lo que dice)

Nada falta, ahora... caba!
Medido aquí en el portal
La pinto mi amor ardiente.

«Remonona... Mi esperanza.....
Desde el día en que te ví.....»
—Más llamarla de tú... sí,
No importa, más confianza.

«Sentí agitarse en mí ser
Un amor puro, del alma,
Que me hizo perder la calma.....
Y las ganas de comer.....»

Por tí sollozo y suspiro.....
Si me rechazas me muero.....»
—¡Vive Dios! A ese tendero
Le voy á pegar un tiro.

¡No es nada! ¡un jabón! ¡Hortera!
El condenado se fué.....
—¿Conque á la calle? Ahora usted
Solo faltaba, portera.

—No extraño lo que me pasa,
Una interrupción ligera.....
Yo escribo de igual manera
En la calle que en mi casa.

¡Muy bien! En un periquete
Lo escribo. Decía..... cierto.....
¡Bonita frase! me gusta.....
¿Y si es tímida y se asusta?.....

Entonces soy hombre muerto.
No me importa, que lo sea.....
Concluyamos..... eso mismo...
Si esto no es puro lirismo...
Que venga Dios y lo vea.

Ahora necesito audacia,
Y mucha, para que parta
A su destino la carta.....
¡Buena idea! ¡y tiene gracia! (Se da un golpe en la frente.)

Así llamo su atención
¡Infalible! ¡No me arredra!
Ato la carta á una piedra
Y ¡zas! la tiro al balcón.

¡Camilito! quiera el cielo
Que acaben todos tus males (Hace ademán de tirar la carta)

¡Cataplum!... ocho cristales
Cayeron sobre Consuelo
Hechos seiscientos pedazos.....
El padre... la madre..... arrea.....
El tendero me apedrea...
Los chicos vienen con lazos.....
La portera hecha una hiena
Viene con una jofaina.....
Un guardia..... el sereno... Amaina
Camilito, que ya truena.

(Desde el momento en que tira la piedra, va según el recitado, de un lado para otro de la escena, hasta que por último abre el paraguas y vase corriendo.)

PEDRO MORA.

Madrid.

LA BODA DE ENRIQUE

I

Yo soy muy aficionado á la historia; por esta afición voy á referir un idilio ó como se llame, que pasó á mi amigo Enrique.

Un día que al acaso me lo encontré, le pregunté:—¿Con que casas con Clara? bien, hombre, bien, te felicito.

Cuando los padres de Clara, joven hermosa y de talento se enteraron que era novia de un periodista, pusieron el grito en el cielo, y llamándole, le dijeron primero con cariño, y luego con amenazas que era preciso que aquello concluyese.

—Pues no es nada—exclamaba la presunta suegra del escritor echando espumarajos por los colmillos—¡casarse con un periodista! Periodista: hombre que no tiene nido ni comedero; si tan siquiera fuese emplea-lo.

El redactor de «La D.....» se presentó á pedir la mano de Clara, pero su padre don Lorenzo, que poco antes barrera las calles de la Habana, se negó rotundamente á lo que creía el escritor que sería para él un honor.

Enrique se incomodó por tal negativa y amenazó á su futuro suegro con sacar á relucir en un artículo la quiebra fraudulenta y otras cosas que sabía de la vida comercial de don Lorenzo. Ante argumentos tan convincentes accedió don Lorenzo á que se celebrase la boda.

Lo más escogido (como diría un revestorio cursi) de la capital cubana en ciencias, artes y literatura se encontraba veinte días después en la sacristía del templo de Nuestra Señora de los Angeles. Por los abrazos de los hombres daban á Enrique y los besos de las mujeres á Clara, así como por sus trajes, comprendía el menos avisado que allí se había celebrado un casamiento.

Los jóvenes felicitan á mi amigo con mil palabras de cumplimento, en tanto en un grupo de viejas murmuraban que el amor era un mito, que la sociedad estaba perdida.

—¿Qué les parece, decía una ochentona á la reunión, el plan del periodista, casarse con la hija de don Lorenzo que es una mujer rica para gastarle el dinero en vergonzosas orgías con mujeres livianas?

¡Ah! la hermosura del pasado maldiciendo siempre de envidia la hermosura de presente.

La alegría estaba en todos los rostros, pero el que no cabía en sí de gozo era don Lorenzo; le trastornaba la presencia de tanto empleado alto, tanto abogado ilustre, tanto médico eminente. ¿Que dicha para él, el poder tratar de igual á igual y poderse codear con aquellos hombres que tanto le habían entusiasmado sus escritos, que llevaban en el frac con tanta elegancia!

El profundo agradecimiento y admiración,

sobrevivieron en don Lorenzo al odio que antes tuviera, y en una oleada de gratitud no pudo decirle al novio, pues ya se acercaba el carruaje para montar con su esposa, más que estas brutales palabras propias de los que son ricos:

—¡El sin cuidado. Mañana te llevaré la dote de mi hija que es inmensa.

Una mirada de reconcentrado desprecio fué la única contestación y el coche partió velozmente dejando como petrificado al hombre rico que bajó la cabeza ante la orgulloosa honradez del hombre pobre.

II

Allá lejos, muy lejos, donde la orgullosa palma se alza majestuosa, se encuentra la ceiba gigante y las verdes enredaderas en que se guarecen multitud de pajarillos que dan al aire sus alegres trinos, establecieron su morada la bella Clara y el ilustre periodista Enrique F... Allí, en el pintoresco barrio del Cerro, en aquel campo de esmeraldas donde el ruido de la gran ciudad, producido por sus 6.000 carruajes, sus ómnibus, sus tranvías, se oye como eco de un trueno lejano; allí se prometieron gozar de los deleitosos días que produce la luna de miel.

Los misteriosos encantos de aquella vida solitaria hicieron olvidar á Enrique que había un periódico en la capital que lo llamaba á su tarea de llenar cuartillas cotidianas para la imprenta.

Enrique, como todo hombre delicado, se había propuesto no aceptar dinero alguno de su suegro, y como la necesidad se impone, tuvo que abandonar las caricias de su esposa y volver á sus tareas de siempre.

Clara, por su parte, se consideraba la mujer más feliz de la tierra y estaba orgullosa de vivir con modestia de lo que produjeran los artículos de su marido. Una cosa sin embargo le causaba algún disgusto que la hizo en más de una ocasión derramar algunas lágrimas. Lo tarde que volvía algunas noches, suponiendo que tenía que asistir al teatro de Tacón, al Casino Autonomista ó á alguna otra reunión.

Una noche que habían dado las dos y no llegaba Enrique, se puso á hojear un libro, y para su desgracia, leyó lo siguiente que la impresionó: «Los periodistas tienen, más que otra gente, infiltrada en su sangre la perversión del siglo; dudan hasta de Dios; odian á las mujeres honradas y adoran á las actrices porque son madera del mismo tronco; se casan por fingirse honrados.»

Clara recordó entonces que en Tacón actuaba Theo, mujer de excepcional belleza y que su marido era el que más la alababa.

Esto pensaba ella llorando cuando entró su marido y la dió un beso.—¿Qué hora es? —preguntó Clara.—Las tres.—¿Dónde has estado?—En el casino, pero después he ido á otra reunión.

De repente ella dió un salto de pantera y se separó de sus brazos; el penetrante olor de un pañuelo que traía su marido la llenó de celos.

—Este pañuelo—exclamó—también dirás que es del casino, pero yo digo que es del teatro y de una actriz

Vanas fueron todas las palabras para hacerle comprender que aquel pañuelo era de un primo, como lo confirmaban las iniciales, y que si se lo había pedido, era porque había olvidado el suyo.

Clara, considerándose la mujer más desgraciada del mundo, se retiró á su cuarto á llorar y Enrique fué á su despacho á escribir un artículo para el día siguiente, esperando que Clara se convenciera pronto de que era verdad lo que la decía. Como el artículo había de ser literario, le puso por título:

III

Por un pañuelo.

(Drama conyugal.)

Contó la historia del pañuelo, que venía á ser de un primo de su mujer, y á ella la trató de cuerpo entero en aquel artículo afligido y tierno.

Era un bello retrato hecho primorosamente con el dibujo de Rembrandt y la exacta naturalidad de Van Dyk.

Aquel trabajo literario le valió muchas felicitaciones, pero ninguna como la sencillísima de su mujer cuando le dijo:—¡Qué bonito artículo! ¿Verdad que soy yo?

Y en un apasionado y fuerte abrazo se confundieron aquellos dos cuerpos. Las cuerdas del amor estaban bien templadas y á duo comenzaron una sinfonia de halagos y ternuras con música de besos.

—Mira—le dijo ella acercando la boca al oído del periodista—ya...—¿De veras? Pues si es ella la pondremos Clara Aurora. ¿Quieres? Y si es él Enrique.

Fué un hermoso idilio aquella escena de reconciliación entre los dos jóvenes esposos.

Era llegada la hora de la tarde, el sol se escondía majestuosamente y yo repetía esta gran verdad: «No hay mejor dote en el matrimonio que la juventud, el amor y la belleza de los sentimientos.»

ONABUC.

Salamanca, Agosto de 1891.

CRÓNICAS SEMANALES

Madrid-Guipuzcoa

Mientras en la coronada villa reina nuevamente el calor, aquí en San Sebastián el frío nocturno hace creer que lejos de estar en Agosto nos encontramos al final del otoño.

La playa exuberante de mujeres hermosas, radiante de luz, con sus finisimas aguas, sus brisas y su vida veraniega, sirve de marco al soberbio Cantábrico cuyas ondas alivas de abalengo, no se atreven á embrazarse temiendo asustar á las bellezas reunidas en Guipuzcoa.

Para que nada falte á esta vida encantadora de frescura agradable y perfumadas brisas, el gran Casino, aún sin jugar, prohibido por el Gobierno, para que no se diga que la moral se fué de Grecia, da espléndidas fiestas, que bien puede decirse tienen mucho de hermosura fantástica.

No hice muchas noches un baile verdaderamente régio, mostré casi al desnudo puesto que abundaban los escotes, infinidad de pechos ebúrnicos y esculturales brazos—que yo para mí quisiera—de cientos de mujeres hermosas, encanto del estío, porque gracias á él reúnen aquí ofreciendo una exposición de la belleza.

En el baile hubo cotillón y nada faltó para que la fiesta tuviera grandeza, y sobre todo un sello de elegancia realzado por los espaciosos salones adornados con magnificencia.

La escuadra de instrucción es aquí muy frecuentada por los forasteros.

La verdad es que después de haber visitado los acorazados de la marina inglesa, de esa formidable flota que hace ser á Inglaterra la reina de los mares, me senti sin embargo, agradablemente impresionado al ver los barcos de nuestra nueva escuadra que en nada desmerecen de los de la Gran Bretaña.

Es preciso confesar que la escuadra española tendrá dentro de poco la importancia de otras europeas que hoy tienen el calificativo de flotas formidables.

Los aficionados á toros no temen ni que se hunda el firmamento ni el sol, la luna, ó las estrellas. El domingo hubo corrida, por cierto muy mediana y la plaza se ha visto llena de espectadores sin preocuparse poco ni mucho de la galerna que reinaba. Yo creo que si surgiera de nuevo el diluvio habría corridas en lancha.

La política sigue expectante. Es muy cierto que la crisis continuó en pie hasta el punto de que es imposible llegue el próximo Septiembre sin haber cambiado por completo la faz del ministerio. Por lo demás ninguna otra impresión altera la calma, preocupando únicamente la actitud del señor Ruiz Zorrilla, que cada vez parece más templado en su eterna actitud de protesta.

Hay quien dice que pronto, muy pronto, el jefe revolucionario irá á los escaños rojos del Congreso.

La verdad es que todo podría suceder.

La guerra europea se aproxima á paso de gigante.

La triple alianza que ya no puede sostenerse pagando sus enormes ejércitos desea iniciar la guerra, para resarcirse con ello de las pérdidas enormes de sus presupuestos. El guante está ya arrojado y no falta más que el oportuno momento.

Ha tenido honrosa solución un lance pendiente entre un periodista y un conocido aristócrata.

Más vale así.

Los buques de la escuadra salieron hace unos días de estas aguas con rumbo al Ferrol.

Y nada más.

MANUEL SALETA.

CHARADAS

I

Un mozo de pelo en pecho,
de mi todo conductor,
un terciá prima segunda,
vió en el monte y lo mató.

II

Mi primera y mi segunda
Un nombre de varón es;
Nota musical mi terciá;
Nombre el todo de mujer.

PEDRO PARDO.

La solución el jueves próximo.

CARTA DE MADRID

Sr. Director de LA LIBERTAD:

Madrid 19 Agosto de 1891.

Después de la protesta que los zorrillistas han formulado contra el manifiesto del marqués de Santa Marta, las maniobras en Francia vienen á ocupar nuestra atención bajo la importancia que entrañan en los actuales momentos.

Las fuerzas representan un efectivo mucho mayor que el de todo el ejército español, sobre todo en caballería y artillería, en ñol, han de jugar 80.000 infantes, 10.000 que han de jugar 80.000 infantes, 10.000 caballos y 562 piezas, y no hay que dudar la ventaja que á los generales reporta la concentración, marchas, aprovisionamiento y combates de toda esa fuerza.

Ha aquí la hipótesis según un diario de la mañana:

Un ejército enemigo que ha penetrado en Francia por la Champagne se dirige hacia París siguiendo la cuenca del río Marne; su comandante en jefe, noticioso de que grandes masas de tropas francesas han abandonado los alrededores de Langres para amenazar su flanco izquierdo, destaca dos cuerpos de ejército hacia Troyes para guardar este costado.

El general Galliffet, comandante del cuerpo de ejército, tendrá el mando de los cuerpos encargados de cubrir el flanco izquierdo del ejército enemigo.

Todo el ejército marchará hacia el Norte en la dirección general de Vitri-le-Français contra un enemigo figurado por la brigada de cazadores y la infantería de marina, más 20 escuadrones y 12 baterías.

El día de hoy los reservistas volverán por ferrocarril á sus hogares, y las tropas comenzarán la marcha de retorno.

De todas partes.

Ha terminado la huelga de los obreros del Clide (Londres).

En las fiestas organizadas en el país de Gales con motivo de celebrarse certámenes musicales, el viento derribó una tienda y á consecuencia de ello ha muerto una mujer.

Mañana cantará Adelina Patti.

Una tempestad de granizo ha destruido las cosechas en la cuenca del Mosela (Berlín).

Se calculan las pérdidas ocasionadas en varios millones de marcos.

Según telegrafían de Zaragoza en el trascurso de pocos días se han amotinado los vecinos de los pueblos de Escatrón y Mediana al intentar los agentes de la Hacienda practicar embargos por los débitos de consumos dada la miseria de aquella comarca.

El día 1.º del próximo Septiembre se celebrará una Exposición universal en Carriena, que promete estar brillante.

Para inaugurarla se ha invitado al ministro de Fomento y al director de Agricultura.

Bastantes casas vinícolas, sobre todo francesas, enviarán sus productos.

Es objeto de comentarios en Almería la conducta de las autoridades acerca de los habitantes de la isla de Alborán que han estado á punto de perecer de hambre por falta de viveres por no haber llegado á su debido tiempo el vapor encargado de surtirlos.

Gracias al vapor Numancia que por casualidad arribó á aquella playa pudieron escapar de una muerte segura.

Mañana llegará á Portsmouth la escuadra francesa que será recibida por todo el elemento oficial y de marina de aquella plaza.—*Alt.*

SALAMANCA Y SU PROVINCIA

Por esta alcaldía se ha fijado con fecha 17 del presente mes en los sitios de costumbre el siguiente:

ANUNCIO.—Debiendo de organizarse dentro del año económico actual el Cuerpo de Bomberos de esta ciudad, cuyo Reglamento fué aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento en sesión celebrada el día 4 de Marzo último; en virtud de lo acordado por la misma Corporación en la sesión que tuvo lugar el día 10 de Agosto corriente, se hace saber al público que todos aquellos que quieran formar parte del citado Cuerpo de Bomberos, lo solicitan del Municipio en papel de la clase 12.ª en el término de diez días á contar desde el de la fecha debiendo acompañar á la solicitud un certificado de buena conducta conforme á lo dispuesto en el artículo 5.º del Reglamento del Cuerpo. Para formar parte de la compañía de Bomberos son requisitos indispensables:

Ser español y estar domiciliado en Salamanca.—Ser mayor de 25 años y no pasar de 45.—Tener las condiciones necesarias de robustez y agilidad.—Ser ó haber sido carpintero, albañil ó cerrajero.—Saber leer y escribir.

Los que formen parte del Cuerpo de Bomberos disfrutarán del sueldo é indemnizaciones que determina el Reglamento del mismo.

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 19 de Agosto de 1891.

(DE NUESTRO SERVICIO TAQUIGRÁFICO ESPECIAL)

(CONCLUSION)

Terminado el despacho ordinario, se concedió la palabra al señor Zugarrondo.

Zugarrondo.—La calle de Pan y Carbón es una calle muy estrecha que no permitiendo el paso de vehículos, estaba cerrada por un guardacantón. A pesar de esto, este ha desaparecido para dar entrada por la calle de La Salina á los carros portadores de la renta de uno de los vecinos. Como todos pagan los derechos de urbanización, no es justo que se privilegie á uno de ellos; ó que se ponga el guardacantón ó se abra la calle para todos los vecinos.

Esteban.—El guardacantón que dice el señor Celso, no se ha quitado para un vecino, sino para todos, y antes aquella calle estaba espedita y así es preciso que quede.

Zugarrondo.—Si la calle consiente el paso de carruajes, que se abra, y diré al señor Esteban que se ha abierto para el solo servicio de la marquesa de la Granja, y de ello no se ha servido más que esta vecina.

Esteban.—Está S. S. mal enterado. En esa calle no tiene fincas la marquesa.

Zugarrondo.—Insisto en mi manifestación.

Murga.—La alcaldía se enterará de lo que haya.

Rincón.—Para que S. S. mande traer á la sesión próxima una solicitud de un vecino pidiendo el abono de daños y perjuicios que le originan las ruinas de San Juan de Sahagún.

Murga.—No tengo noticia de esa solicitud.

Girón.—Está informándola el arquitecto. Acto seguido se levantó la sesión. Eran las seis y cuarto.

Por el rectorado de esta Universidad ha sido aprobada la permuta entablada por don Timoteo Serrano y don Bernardo Reyes, maestros respectivamente de Pedrosillo de los Aires y Santiago de la Puebla.

Por real orden del ministerio de la Gobernación, ha sido revocado el acuerdo de la comisión provincial, declarando nulas las elecciones municipales verificadas en Mayo último en el pueblo de Fregeneda.

Por la Comisión provincial ha sido aprobado el presupuesto de gastos carcelarios del partido de Alba de Tormes.

Se ha remitido á las juntas provinciales de instrucción pública del distrito, una real orden, resolviendo que cuando un maestro apruebe oposición para proveer escuelas, esta le sirva para mejora de sueldo, si desempeña escuela que pase á la categoría de oposiciones sin necesidad de volver á practicar ejercicios especiales ante el mismo tribunal.

Anteayer fué apedreado en el kilómetro 77 de la línea de Ciudad-Rodrigo, el tren correo. El gobernador civil, ha pasado el oficio á la comandancia de la Guardia civil para que practiquen las averiguaciones para descubrir á los autores de tal hazaña.

Programa de las piezas que la banda provincial ejecutará hoy jueves de ocho y media á diez y media de la noche, en la Plaza Mayor.

- 1.ª A Melilla, «paso doble», por don Miguel Rodríguez.
- 2.ª Aurelia, «mazurka», por dicho señor.
- 3.ª Una serenata, «sinfonía».
- 4.ª Las codornices, «polka», por el mismo.
- 5.ª Siguillitas en la zarzuela, «Periquillo».

Pasado mañana se repartirán los programas de la próxima feria de Septiembre y se fijarán los carteles que para anunciar también los festejos de la misma ha mandado imprimir el Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

A consecuencia del poco cauce que hoy

tiene el río, siendo fácil vadearlo por varios sitios, los matinteros hacen de las suyas todas las noches; anteanoche tuvieron éstos una refriega con los dependientes de consumo, disparándose algunos tiros que afortunadamente no hicieron blanco.

La cuestión de todos los días.

Así pudiéramos llamar á las multas que á diario se imponen á los lecheros por adulterar el líquido que expendan, y nos evitaríamos escribir más. Hoy han sido multados dos expendedores.

Anoche fueron conducidos á la prevención dos cocheros que tramaron una reyerta en la estación del ferrocarril.

En el fielato de la puerta de Zamora, le fueron decomisados ayer á un sujeto dos kilos de chorizos y un jamón, que sin pagar derechos, quería introducir en esta capital.

Mañana tendrá lugar la apertura del café de la Nueva Perla, cuyo salón ha sido restaurado con un magnífico decorado de muebles y espejos traídos de Madrid.

Ha disminuido la enfermedad variolosa en Ciudad-Rodrigo, según parte que remite hoy al gobierno civil el alcalde de aquella ciudad.

A las cuatro de esta tarde se ha hecho el sorteo de Jurados que han de actuar en las causas que se celebren durante el próximo cuatrimestre.

Oportunamente publicaremos los nombres de dichos Jurados.

Se ha concedido el sueldo de 1.100 pesetas á los maestros de Alba de Tormes, don Victoriano Muñoz y doña Carolina Romero, según les corresponde por el nuevo censo.

Por el rectorado de esta Universidad se han remitido los títulos administrativos de 825 pesetas á los maestros de Gallegos de Solmirón, don Aniceto Zardo y doña Angelita Eulalia de 625 pesetas.

También se han remitido los de los maestros de Villaverde y Mahillo, á doña Lorenza Sanchón Martín y don Antonio Cabeza.

Anoche fué curado en la Casa de socorro un individuo que casualmente sufrió una caída en la Bajada de San Julián y se produjo una contusión en una pierna.

El domingo próximo se dice que regresará á esta capital el señor gobernador de la provincia, don Antonio Acuña.

Varios vecinos de la calle Peñá Primera se quejan del estado de suciedad en que se encuentra dicha calle, convertida en vertedero público.

Llamamos por lo tanto la atención del señor alcalde para que ordene la limpieza.

Vacantes y no abramientos

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela pública de niñas del pueblo de Lorueta, doña María Crisanto Casado.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

El monstruo indispuerto.

Madrid 20 (12.45 t.).—El señor Cánovas sufrió una entero-colitis con síntomas de cierta gravedad, que puso en alarma á los médicos.

Crisis número uno.

Madrid 20 (1 t.).—Los despachos de San Sebastián confirman la crisis que hace días se anunciaba.

Entre caracterizados ministeriales es grande el disgusto que ha producido la probable entrada del señor Bosch en el futuro Gabinete.

Crisis número dos.

Madrid 20 (2 t.).—Telegramas de Berlín aseguran que se ha declarado en crisis el gabinete alemán, á consecuencia del asunto de los cereales.

Este es el primer efecto de la alianza franco-rusa, pues Rusia prohíbe la exportación de granos á Alemania, con lo cual escasea el centeno y han subido los precios del trigo y la cebada.

En Portsmouth.

Madrid 20 (1.30 t.).—La escuadra francesa ha llegado á Portsmouth siendo recibida por todas las autoridades y siendo aclamada por la multitud.

Otro choque.

Madrid 20 (1.30 t.).—En Caurón Street (Londres) ocurrió un choque de trenes por imprevisión de los empleados.

Afortunadamente no hay desgracias que lamentar.

Incendio en Manresa.

Madrid 20 (2 t.).—Un incendio ha consumido en Manresa varias casas, siendo cortados solo á costa de grandes esfuerzos, á causa del viento que reinaba.

En una de las casas perecieron dos niños que estaban durmiendo. Las pérdidas son de consideración.

Presenciando el desfile.

Madrid 20 (2.30 t.).—La reina Victoria presenció el desfile de la escuadra francesa desde el castillo de Osborne.

Va está mejor.

Madrid 20 (3 t.).—Los últimos telegramas atestiguan que el señor Cánovas se halla mejor de su indisposición.

Los médicos aseguran que ha desahogado ya toda gravedad.

El Corresponsal.

GACETA Y BOLETIN

La Gaceta del día 18 publica las siguientes disposiciones:

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos trasladando á la plaza de presidente de la Audiencia de Burgos á don Eugenio Gutiérrez Mansilla y á la de Cáceres á don Francisco Ronda de la Cruz.

—Cuatro reales decretos de indulto.

—Real orden disponiendo que don Andrés Garmendia Ramila, registrador de la propiedad de Villarcayo, venga en comisión de servicio á la dirección de los Registros.

—Otra nombrando para registrador de la Propiedad de Castellote á don Claudio Vazquez Romero.

FOMENTO.—Ley autorizando al Gobierno para conceder á la sociedad minera hullera del Turon la concesión de un ramal de ferrocarril de vía normal, de servicio particular, y no público, en la línea general de León á Gijón.

GUERRA.—Real decreto concediendo la gran cruz de San Hermenegildo de primera clase al capitán de navío don Enrique Zuloaga y Lasqueti.

ULTRAMAR.—Real decreto jubilando á don Alejandro Bermudez Reina, jefe de administración de primera clase, cesante, de la isla de Cuba.

La Gaceta del día 19 publica las siguientes disposiciones:

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto prestando real asenso para que se ponga en ejecución el nuevo arreglo y demarcación formulados para la diócesis de Oviedo.

ULTRAMAR.—Real decreto referente al canje de billetes del Banco Español de la Habana.

—Otro sobre reforma en los créditos del presupuesto de Puerto Rico.

—Real orden ampliando á los funcionarios que prestan sus servicios en el golfo de Guinea los beneficios de pasaje concedidos por real decreto de 13 Octubre último á los empleados de las Antillas y Filipinas.

ALMANAQUE

SANTOS DE MAÑANA

Santos Privado, obispo; Agapio y Teogonio, mártires; y Santa Juana Francisca Fremiot, viuda y fra.

CASA DE SOCORRO

Médico de guardia para mañana.—D. José de Bustos.

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO

Hé aquí el movimiento de población durante el día de ayer:

Nacimientos.	1
Defunciones.	2
Matrimonios.	1

COMIDA ESPECIAL PARA RUISEÑORES

Se vende en la guarnicioneria de Leopoldo Garcia, plazuela del Poeta Iglesias núm. 12.

LAS HELENICAS O HISTORIA GRIEGA

desde el año 411 hasta el 382 antes de Jesucristo, por Jenofonte. Traducida por primera vez del griego al castellano, con numerosas notas filológico-literarias, por Enrique Soms y Castelin.

TRES pesetas en toda España.

LE COURRIER UNIVERSEL

Periódico internacional de París, de anuncios, reclamos e informaciones de toda clase.

Ofertas de empleos, casas al por mayor, administraciones recomendadas que piden en todas partes representantes, depositarios, corresponsales, etc etc.

Ocupaciones lucrativas para toda persona que sepa escribir, sin moverse de la localidad.

Sale el 25 de cada mes.—Suscripción, 8 pesetas al año.

En la Redacción de este periódico se darán detalles.

CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL

Matriculas, pliego de cabeza.

Id. id. de fondo.

Altas y bajas.

JACINTO HIDALGO

12, RUA, 12

SE VENDE

la casa número 11 de la calle de la Sierpe, en la misma darán razón.

LA REINA DEL TORMES

Guía histórico-descriptiva de la ciudad de Salamanca, por Fernando Araujo, en dos tomos.

Se vende en la librería de HIDALGO, Rua, 12, Salamanca, al precio de 3 pesetas en rústica y 4 en holandesa.

Los renombrados **boiles mallorquines de Cambiazo** son los más exquisitos para tomar chocolate, leche, té y café.

El dueño los expende á domicilio para evitar falsificaciones. Unico despacho, horno de la calle de la Cruz Verde núm. 7.

Se reciben encargos.

AMA DE CRIA se necesita para casa de los padres. Darán razón, calle de la Raqueta, número 2.

F. DEGETAU GONZÁLEZ

EL SECRETO DE LA DOMADORA

EL FONDO DEL ALGIBE

3.ª EDICIÓN

Estas interesantes y bien escritas novelas, que forman un elegante tomo de esmerada impresión, pueden adquirirse en la administración de este periódico á 2 pesetas.

A los suscriptores de LA LIBERTAD se les hará un 25 por 100 de rebaja, es decir, que podrán obtenerlas por 1.50 pesetas.

POLVOS FERRUGINOSOS

TONICO RECONSTITUYENTES DE BELLIDO

27 años de éxito.

Curan con gran prontitud la *clorosis* (opilación), *anemia* y todas las afecciones en que están indicadas las preparaciones de hierro.

En cuantos casos han evitado el uso de los baños de mar! En los pocos que se han empleado en esta ciudad, se ha obtenido pronta y rápida curación. Informarse, calle de la Cruz Verde núm. 8, Plaza Mayor, 21, comercio de Andrea y plazuela del Corriño núm. 10, despacho de carnes.

Depósito central: San Justo, 21, donde pueden consultar gratis para si se halla ó no indicado el medicamento.

Precio de la caja, con 40 papeletas: 7 pesetas. De venta en todas las farmacias.

LIBRERÍA DE JACINTO HIDALGO

12, RUA, 12—SALAMANCA—12, RUA, 12

Modelación para Ayuntamientos y Juzgados Municipales.

Pósitos.—Contabilidad.—cuentas, y apremios.	Ps. Cs.		Ps. Cs.
Libro de intervención del Pósito para la toma de razón de entradas y salidas de fondos y granos (8 pliegos).	0,50	Relación de deudores; cabeza y final. Cuenta que rinda el Depositario, con diligenciado.	0,06
Pliego de fondo para aficionar al mismo.	0,06	Carpeta del cargo de panera, en pliego.	0,06
Libro de Caja del Pósito (8 pliegos).	0,50	Pliego de fondo.	0,06
Pliego de fondo para el libro de Caja del Pósito.	0,06	Carpeta de data de panera, en pliego.	0,06
Carta de entrada y de pago, por granos ó dinero.	0,02	Pliego de fondo.	0,06
Libramiento de salida de granos ó dinero.	0,02	Carpeta de cargo del arca, en pliego.	0,06
Libros de actas de medición de granos. Contiene 16 actas dentro de la correspondiente cubierta.	0,50	Pliego de fondo.	0,06
Libro de actas de arqueo de los fondos del Pósito. Contiene otras 16 actas con cubiertas.	0,50	Carpeta de data del arca, en pliego.	0,06
Certificación del acta de medición de grano.	0,03	Pliego de fondo.	0,06
Idem del acta de arqueo de metálico.	0,03	Carpeta de data del arca, en pliego.	0,06
Libro protocolo de obligaciones de reintegro: cubierta.	0,05	Apremios.—Edicto anunciando la cobranza.	0,05
Obligaciones de reintegro, en pliego. En cada una pueden incluirse 10 deudores mancomunados.	0,06	Cédula de notificación del débito y requerimiento de pago para el deudor y expediente.	0,02
Pliegos con cuatro obligaciones más reducidas: cada uno.	0,06	Certificación de haberse publicado edictos de cobranza, cantidad que se adeuda, fianza prestada y providencia de apremio de segundo grado.	0,06
Lista de peticionarios para repartimiento: cabeza.	0,06	Despacho del Comisionado.	0,05
Pliego de fondo.	0,06	Cédula de apremio de segundo grado para el deudor y expediente.	0,02
Papeleta de notificación á los deudores morosos.	0,01	Diligencias de embargo, tasación y depósito de bienes, muebles y semovientes, providencia de subasta, etc.	0,05
Carpeta general de la cuenta del Pósito, en pliego.	0,05	Diligencias de embargo negativo y terminación del apremio de segundo grado.	0,05
Cuenta de ordenación, con diligenciado.	0,06	Cédula de notificación de la providencia de remate para el deudor y expediente.	0,02
Estado ó balance del movimiento de fondos.	0,06	Edicto anunciando la subasta.	0,05
Estado comparativo de las mejoras y adelantos del Pósito.	0,06	Acta de remate con efecto.	0,05
Inventario del patrimonio del Pósito.	0,06	Id. id. sin efecto, providencia de almoneda, etc.	0,05
		Edicto anunciando la almoneda.	0,05
		Diligencias de terminación del procedimiento de segundo grado y presentación del expediente.	0,05
		Certificación de precios medios de los granos.	0,05

LITOGRAFÍA

DE

JACINTO HIDALGO

(ANTES DE CEREZO)

12, RUA, 12, SALAMANCA

Esta casa cuenta con todos los elementos modernos para hacer toda clase de trabajos con prontitud, esmero y economía. Las personas que quieran honrarnos con su visita y deseen ver el establecimiento situado en la calle de Sorias, número 5, pueden hacerlo en las horas de trabajo.

BAÑOS MINERALES DE LEDESMA

Aguas sulfurado-sódicas de 52° c.

Establecimiento en el que se han introducido todas las modernas reformas, propias de los de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases, á precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes, cloro anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sífilíticas, y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras varias aplicaciones. Pidáanse prospectos á Ramón Falcó, en el establecimiento.

RELOJERÍA Y ÓPTICA

DE

ADOLFO WINZER

RUA, 7, SALAMANCA

GRANDES SURTIDOS EN RELOJES de todas clases y objetos de óptica á precios reducidos.

TELÉFONOS DE VARIAS CLASES

Los teléfonos son de gran utilidad para particulares, comerciantes é industriales, pues además de poderse comunicar á pequeñas y grandes distancias, tiene la ventaja de avisar también en caso de robos.

Pidáanse más detalles sobre estos aparatos y será complacida la persona que los desee.

Pueden hacerse las instalaciones por cualquiera persona solamente sujetándose á las instrucciones que se les dará.

Esta casa también se encarga de las instalaciones á precios económicos.

SE ARRIENDA el principal de la casa núm. 7, calle de Juan del Rey, sobre la Cooperativa: su dueño en la de Ramos del Manzano número 11.

SE ARRIENDA la casa número 7 de la Plazuela de San Justo. Consta de piso bajo, principal y segundo, con escusado, agua y corral. Zamora 37, darán razón.

Joaquín Sánchez (a) TAJINA

ha trasladado su acreditada sastroría al número 17 de la calle de Toro frente al café de las Cuatro Estaciones.

SE VENDE una vicieta, en muy buen estado, de la acreditada casa Conventry. Darán razón calle de Zamora núm. 37.

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

Se curan con los acreditados **bolos anti-gastrálicos** del doctor en Medicina y Farmacia D. Felix Martin.

La experiencia de diez y seis años ha demostrado su eficacia, tanto en la dolencia que aquejaba al autor de esta especialidad, como en los enfermos que acudían á su consulta.

Depósito, por mayor y menor, en la nueva farmacia y droguería, plazuela del Teatro del Liceo núm. 38, en Salamanca.

BAÑOS DE ALZOLA (Guipúzcoa)

Aguas termales alcalinas azoadas, bicarbonatadas y nitrogenadas, variedad litínica. — Temporada oficial 15 Junio á 30 Setiembre.

Médico director: DON MANUEL MILLARUELO

Eficacísimas en las enfermedades del estómago, intestinos é hígado.—De especial acción, sin competencia con otras aguas, en las enfermedades de la orina, areñillas, albuminuria, diabetes, riñones y vejiga. Muy útiles en el reumatismo y la gota, y por la cantidad de azoe que contienen muy necesarias en las afecciones de las vías respiratorias. Grandes reformas en el establecimiento. Viaje económico en ferrocarril hasta Zúñiga ó Bilbao, y desde estos puntos también en ferrocarril á Elgoibar, próximo á Alzola á precios reducidos, y lo mismo en coche del establecimiento. Venta de estas aguas en botellas y toda clase de informes, Aduana, 13, Madrid, y en las principales farmacias de España.

CASA DE BAÑOS

EX-CONVENTO DE SAN FRANCISCO

TEMPORADA DEL AÑO 1891

JUNIO 20 AL 30 DE SEPTIEMBRE

TARIFAS

SERVICIOS BALNEOTERÁPICOS

Baños atemperantes, con ó sin salvado, 1.50 pesetas.
Idem salinos, imitación á los de mar, 2.50 pesetas.
Idem sulfuroso termal, 3 pesetas.
Ducha y lluvia, gabinete especial para este servicio, 1.25 pesetas.

ADVERTENCIAS

Cada bañista tiene derecho á bañar á la vez un niño, cuya edad no exceda de ocho años. También puede aprovechar el agua para otra persona de la familia, abonando un sobrepago de cincuenta céntimos de peseta (se entiendo sin interva). Hay cuartos con dos pifas todas de mármol. Para tomar baño debe de estar provisto todo bañista del correspondiente billete, el cual podrá adquirir en el comercio de los señores Moneo é Hijo y Compañía, Corriño 4 y 6, ó en el mismo establecimiento. El servicio es esmerado y todo elogio es innecesario.